



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

Cargo G.M.

490

489

| | |
|------|---------|
| DOC. | 166 239 |
| EXP. | 62228 |

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° -025- 2017-MDT/GM

El Tambo, 26 ENE. 2017

VISTO:

El Informe N° 028-2017-MDT/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Reporte N° 3127-2016-MDT/GDUR/SGO; de la Sub Gerencia de Obras; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a través del Informe N° 028-2017-MDT/GDUR, de fecha 23 de enero del 2017, solicita la designación de los miembros de la "COMISIÓN EVALUADORA, REVISORA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS "NORMAS PROCESALES PARA LA RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRAS PÚBLICAS", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, la Sub Gerencia de Obras, a través del Reporte N° 3127-2016-MDT/GDUR/SGO, de fecha 04 de enero del 2017, solicita se emita Resolución de Gerencia Municipal, designando la "COMISIÓN EVALUADORA, REVISORA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS "NORMAS PROCESALES PARA LA RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRAS PÚBLICAS", elevando la propuesta correspondiente.

Que, estando a lo señalado a los párrafos precedentes, es necesaria la designación de la "COMISIÓN EVALUADORA, REVISORA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS "NORMAS PROCESALES PARA LA RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRAS PÚBLICAS"

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha la "COMISIÓN EVALUADORA, REVISORA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS "NORMAS PROCESALES PARA LA RECAUDACIÓN FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE OBRAS PÚBLICAS", la cual estará conformada de la siguiente manera:

- PRESIDENTE** : GERENTE DE RENTAS.
- MIEMBRO** : SUB GERENCIA DE COBRANZA.
- MIEMBRO** : EJECUTOR COACTIVO.
- MIEMBRO** : ENCARGADO DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS.
- MIEMBRO** : ENCARGADO DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los miembros de la Comisión, observar estrictamente las normas legales y directivas sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de Conocimiento la Presente Resolución a los miembros de la Comisión; Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

 Mg. Hector Edwin Felices Arana
 GERENTE MUNICIPAL

490